



COMUNICADO N° 08 - 2024-DIR

PROTOCOLO DE ACCIÓN ANTE UN SISMO

La Molina, 11 de abril de 2024

Estimados padres de familia, reciban un cordial saludo.

Somos conscientes que en cualquier momento nuestra ciudad puede ser el epicentro de un fuerte sismo; por lo que debemos estar preparados ante cualquier contingencia.

A continuación, les comparto algunas consideraciones importantes para tener en cuenta:

1. De ocurrir un sismo de fuerte magnitud durante la permanencia de los estudiantes en el colegio, todos evacuarán de sus aulas hacia las zonas establecidas en sus respectivos patios. En caso de no poder evacuar el área, se ubicarán en las zonas de seguridad internas.
2. Durante un tiempo, los estudiantes de cada grado permanecerán en dichas zonas bajo el cuidado de sus docentes. En todo momento se velará por su bienestar y tranquilidad emocional.
3. Antes de iniciar el desplazamiento de los estudiantes hacia la zona de salida, las diferentes brigadas del colegio se pondrán en acción para revisar y evaluar las condiciones en las que se encuentra el colegio después del sismo.
4. En caso hubiese la necesidad de que alguien sea trasladado de emergencia será llevado a la clínica más cercana con los medios que se cuenten. Para ello, el médico y la enfermera llevarán un control de estos casos para poder informar oportunamente a las familias.
5. Una vez que se hayan revisado las condiciones en las que se encuentra el colegio y se asegure la integridad física de los estudiantes se procederá a iniciar su desplazamiento hacia las puertas de ingreso y salida que usualmente utilizan.
6. Desde dichas puertas, los coordinadores junto a los docentes del grado entregarán a los estudiantes a sus respectivos padres, familiares autorizados o a las personas que ustedes designen previa identificación. **Ningún estudiante se retirará solo del colegio.**





7. La persona directamente responsable del grado es el (la) coordinador(a) de grado, quien estará en permanente comunicación con los tutores de sus hijos.
8. Los estudiantes que tengan hermanos menores podrán dirigirse hacia el patio o la puerta por donde salen sus hermanos menores para acompañarse y salir juntos, previa autorización y acompañamiento de un docente o personal del colegio. **La salida se realizará por la puerta por donde se retira el hermano (a) menor.**
9. El colegio de acuerdo a Ley, establece y organiza brigadas las cuales están entrenadas y ejercen funciones antes, durante y después de una emergencia.
10. De acuerdo a la normativa legal del MINEDU (Resolución Directoral Regional N°0344 - 2023 DRELM) la institución ejecutará simulacros semanales inopinados. Además de los simulacros organizados por INDECI que permiten ensayar las acciones a considerar durante y después de un sismo. Así como, revisar el desarrollo óptimo de cada una de las brigadas.
11. Es importante que ustedes como familia tomen las precauciones necesarias como, por ejemplo:
 - Conocer las zonas de seguridad dentro de la casa.
 - Tener conocimiento de dónde se van a reunir después del sismo.
 - Determinar quién es el encargado o encargados de recoger a sus hijos de suceder en horas de clase.
 - Determinar las formas de comunicación que se van a establecer en caso no se encuentren juntos en casa, entre otras cosas.

Atentamente,

Dirección

Comisión de Gestión de Riesgos de Desastres

